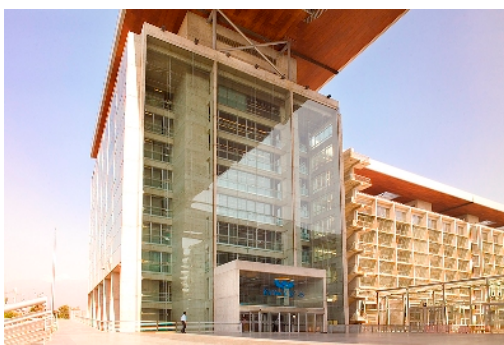


06/07/2016

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de tres sujetos por dos homicidios frustrados tras robo

En prisión preventiva como autores de dos delitos de homicidio frustrado y un robo en lugar no habitado quedaron tres sujetos formalizados por la Fiscalía Centro Norte a raíz de un violento robo ocurrido en el recinto comercial Movicenter, en la comuna de Huechuraba.



De acuerdo con la investigación del fiscal Hugo Saldías, los hechos ocurrieron alrededor de las 15:30 horas, cuando los imputados Fernando Ramírez Castro, Angel Pérez Canales y Christian Pérez Olivares llegaron hasta el recinto a bordo de una camioneta.

En el lugar, provistos de elementos para ello, abrieron la parte trasera de un vehículo, desde la cual sustrajeron diversas especies, siendo sorprendidos por personal de seguridad.

Según los antecedentes recabados por el fiscal Saldías, al percatarse, emprendieron la huida en la camioneta, arrojando el vehículo contra un guardia de seguridad, con serio riesgo de atropello. Los sujetos salieron del lugar rompiendo las barreras del estacionamiento del centro comercial, huyendo a gran velocidad por la caletería de Américo Vespucio.

En su huida, chocaron con una barrera de contención. Dos carabineros de servicio intentaron detenerlos poniéndose frente al vehículo de los imputados, los que sin dudar, les lanzan el vehículo encima con riesgo de atropellarlos.

Al momento de ser detenidos, los imputados portaban un revolver de fantasía, una cortaplumas, tres destornilladores adaptados y un cincel.

La Fiscalía Centro Norte solicitó al tribunal la prisión preventiva de los imputados, medida cautelar a la que el tribunal accedió, dejando a los sujetos privados de libertad.